



I CICLO 2021
CÁTEDRA
PS-1026 PSICOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
(4 créditos)
Propio
Modalidad Virtual

Requisitos: PS-0140 Psicología de los Procesos Grupales
Horas lectivas semanales: 3
Horas de práctica semanal: 3
Horario de supervisión: A convenir con equipo docente

GRUPO	HORARIO	DOCENTE	DOCENTE COLABORADOR (A)
Sede Rodrigo Facio 001	K 10-12:50	Jimena Escalante Meza jimena.escalantemeza@ucr.ac.cr	María Lourdes Correa Herrera maria.correaherrera@ucr.ac.cr Silvia Salazar Murillo silvia.salazarmurillo@ucr.ac.cr
Sede Rodrigo Facio 002	L 13-15:50	Marco Carranza Morales marcos.carranzamorales@ucr.ac.cr	Diseiry Fernández Picado diseiry.fernandez@ucr.ac.cr Eleazar Morales Aguirre eleazar.moralesaguirre@ucr.ac.cr
Sede Rodrigo Facio 003	K 19- 21:50	Santiago Navarro Cerdas santiago.navarrocerdas@ucr.ac.cr	Cristina Valerio Madriz cristina.valerio@ucr.ac.cr
Sede Rodrigo Facio 004	V 10-12:50	María José Masís Méndez maria.masis@ucr.ac.cr	Susan Arias Castillo susan.ariascastillo@ucr.ac.cr
Sede Occidente	M 10-12:50	Flory Chacón Roldán florykarina.chacon@ucr.ac.cr	Silvia Azofeifa Ramos silvia.azofeifamos@ucr.ac.cr
Sede Guanacaste	L 9-11:50	Silvia Azofeifa Ramos silvia.azofeifamos@ucr.ac.cr	

I. Introducción

La psicología comunitaria (PC) ha mostrado, en comparación con otras áreas de la psicología, un desarrollo asombroso en muy poco tiempo. Desde Swanscott (1965) a la fecha, la PC ha podido desarrollar un sólido marco teórico conceptual que se ha nutrido de múltiples investigaciones e intervenciones realizadas.

Quizá uno de los factores que explican este vertiginoso desarrollo es que la PC se ha desarrollado principalmente en el campo; nació con un encargo pragmático –ampliar la cobertura de





los servicios de salud- pero pronto se emancipó de este encargo instrumental conforme se iban descubriendo los alcances de una concepción de trabajo afincada en comunidades, barrios, vecindarios. Con el tiempo empieza a hablarse del trabajo preventivo llevado a cabo desde el seno de las comunidades, de la necesidad de fomentar la participación y el empoderamiento como una condición para lograr cambios sociales arraigados y duraderos, de la necesidad de hacer intervención social con fines emancipatorios. Su apuntalamiento en la psicología social le ha brindado un soporte firme, pero también se ha aprovechado del saber teórico y metodológico producido en otras disciplinas, especialmente de la educación, de la sociología y del trabajo social, más concretamente, de la educación popular, de la sociología marxista y de la etnografía.

En Costa Rica, el desarrollo de la PC ha corrido la misma suerte solo que en un tiempo mucho más reducido. Y posiblemente esto se debe al marcado acento social que tuvo desde sus inicios la carrera de psicología en la Universidad de Costa Rica. Testigos de este desarrollo son los múltiples trabajos finales de graduación realizados por los y las estudiantes, la presencia de profesionales de la psicología que desarrollan proyectos de índole comunitaria en sus respectivas instituciones de trabajo y la cantidad de actividades de acción social llevadas a cabo por esta universidad desde un enfoque social comunitario.

En concordancia con los antecedentes mencionados, este módulo ubicado en el cuarto nivel del bachillerato en Psicología, pretende convertirse en un espacio de integración dinámica de saberes adquiridos previamente (Teoría Psicosocial, Psicología de los Procesos Grupales, etc.) teniendo como referente su puesta en acción en el marco de experiencias concretas de intervención social. En este sentido, uno de los propósitos fundamentales radica en dotar a los y a las estudiantes de un marco conceptual y de estrategias metodológicas básicas de la psicología comunitaria, que le permitan formular, elaborar, evaluar y sistematizar proyectos de desarrollo social comunitario, desde una perspectiva participativa y con un manejo ético-profesional.

Desde la intervención, el proceso de enseñanza-aprendizaje es visualizado en este módulo en cuatro grandes momentos, a saber:

1. La familiarización con la perspectiva de la Psicología Comunitaria.
2. La problematización psicosocial alrededor de los fenómenos comunitarios.
3. La formulación de un proyecto social comunitario desde una perspectiva participativa y basado en un marco ético-profesional.
4. El análisis de los procesos vividos, no sólo en referencia a la práctica, sino al interior del proceso grupal de los y las estudiantes.

Dentro de este proceso el acompañamiento del equipo docente es permanente, su papel es de vital importancia como facilitador de los procesos necesarios para el enriquecimiento grupal y la solidez teórica-metodológica que alcance el/la estudiante. Asimismo, la participación activa del colectivo de estudiantes resulta de vital importancia en tanto es condición para la puesta en escena de las estrategias pedagógicas empleadas en este módulo.





Por otra parte, la Cátedra de Psicología Comunitaria ha ido incorporando progresivamente el uso del aula virtual así como otros recursos tecnológicos que contribuyan a potenciar el aprendizaje de los y las estudiantes del Módulo, y sacarle partido a las tecnologías de la información y de la comunicación que se han venido desarrollado en los últimos tiempos.

II. Objetivos

1. Que el/la estudiante conozca los principales lineamientos teóricos y metodológicos de la Psicología Comunitaria.
2. Que el/la estudiante explore diferentes posibilidades de aplicación de la Psicología Comunitaria en la realidad costarricense.
3. Brindarle al/la estudiante instrumentos teórico-metodológicos para la inserción comunitaria desde la Psicología.
4. Que el/la estudiante desarrolle actitudes y habilidades necesarias para el trabajo comunitario.

III. Perfil de entrada:

Los y las estudiantes deben contar con:

- a. Conocimiento de las teorías psicosociales básicas (Teoría psicosocial 1 y 2).
- b. Capacidad de análisis y reflexión psicosocial de situaciones propias de la realidad social.
- c. Conocimiento en teoría y manejo de grupos (Psicología de procesos grupales).
- d. Conocimiento en procesos y técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas (Investigación I, II, III, IV y V).
- e. Conocimiento en el manejo de bases de datos científicas y motores de búsqueda.

IV. Perfil de salida

Al finalizar el módulo los y las estudiantes estarán en capacidad de:

- a. Conocer los principales lineamientos teóricos y metodológicos de la Psicología Comunitaria.
- b. Identificar y aplicar estrategias metodológicas que permitan investigar e intervenir en procesos comunitarios.
- c. Identificar la importancia y pertinencia de los aportes de la Psicología Comunitaria a la realidad costarricense.
- d. Conocer nociones básicas para la elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo social comunitario.
- e. Sistematizar experiencias comunitarias.





- f. Entender las claves básicas del manejo ético-profesional de los procesos sociales en las comunidades.

V. Contenidos:

1. **La Psicología Comunitaria:** Historia, principios, campos de intervención, desarrollo en diferentes contextos, concepto de comunidad.
2. **Constructos teóricos fundamentales de abordaje psicosocial en la comunidad:** Conceptos básicos de Psicología Social aplicados a la comunidad, concepto de participación ciudadana, subjetividad y condiciones socio-históricas.
3. **Aspectos metodológicos para el abordaje general:** Proceso de inserción y técnicas apropiadas para el proceso de intervención.
4. **El rol del psicólogo/a en la comunidad:** Objetivos, métodos de trabajo, trabajo interdisciplinario.
5. **Planificación, evaluación de proyectos y construcción de políticas sociales/públicas:** Elaboración y evaluación de proyectos comunitarios, procesos de sistematización y devolución.

VI. Cronograma y didáctica *(Cada docente del Módulo lo entregará aparte a su respectivo grupo).*

Debido al contexto actual por la pandemia del COVID-19, la metodología del presente módulo ha sido replanteada para ser llevada a cabo desde un escenario virtual, en el que se aprovechan diferentes herramientas tecnológicas y plataformas virtuales, usando como plataforma oficial Mediación Virtual para envíos, asignaciones, enlaces de reunión y consignas, y complementando con la herramienta ZOOM para las clases sincrónicas y otras plataformas como Google Drive como espacio de almacenamiento en línea.

Las clases se desarrollarán en una combinación de clases sincrónicas de interacción por videoconferencias, que incluyen diversas actividades para facilitar el diálogo, exposición y análisis entre docentes, estudiantes y personas expertas en distintas áreas de interés; alternando de forma balanceada con clases asincrónicas, por medio de las cuales se desarrollarán contenidos, así como actividades guiadas de producción, indagación y resolución, tanto individual como grupalmente, las clases asincrónicas no superarán el 40% de las lecciones según la circular EPs 1-2021.

De acuerdo con la Circular interna EPS-9-2020, “las clases pueden ser como máximo de dos periodos de 45 minutos cada uno, con un receso de 15 minutos entre ellos, no extendiéndose más allá de 110 minutos cada clase sincrónica -la sesión en total-” (pp. 4).

El uso de la cámara será preferible en cuanto favorece la interacción virtual pero no obligatorio dadas





las diferentes condiciones y contextos en los que se insertan las lecciones.

VII. Práctica

Para el desarrollo del módulo, el trabajo grupal y en equipo se considera fundamental. Se definirán los equipos de trabajo al iniciar el módulo, y estarán compuestos por 3 o 4 estudiantes. Cada equipo llevará a cabo una práctica comunitaria profesionalizante que implica virtualización de los diferentes escenarios de práctica (comunidades, instituciones, organizaciones no gubernamentales, etc.). Según la circular EPs 1-2021 algunos ejemplos son: investigaciones, sistematización de experiencias, talleres virtuales, abordajes psicoeducativos, estudios clínicos ficticios y otros.

Las responsabilidades y funciones del equipo son las siguientes:

- a) Cada miembro del equipo debe destinar como mínimo tres horas de trabajo efectivo por semana a la práctica comunitaria. Más los tiempos de supervisión.
- b) El equipo docente procurará los espacios de práctica, aunque las personas estudiantes podrán sugerir opciones en casos excepcionales.
- c) Elaborar los informes estipulados (ver apartado sobre evaluación)
- d) **Asistir de manera regular y obligatoria a supervisión del proceso de práctica con el equipo docente.** El espacio de supervisión está destinado para que el equipo de estudiantes cuente con un recurso que le permita analizar la intervención práctica que está llevando a cabo, de modo que se trata de una actividad que tiene como requisito que el grupo haya sistematizado y analizado previamente la información con que cuenta y haya elaborado hipótesis de trabajo. El o la estudiante que no asista puntual y a todas las supervisiones, no tendrá derecho a continuar su práctica, salvo excepciones por enfermedad, para lo cual debe presentar un dictamen médico emitido por la Caja Costarricense de Seguro Social.
- e) Registrar y sistematizar su experiencia de trabajo a través del diario de campo o cuaderno de bitácoras. Cada estudiante de manera individual llevará su propio diario de campo el cual presentará en cada supervisión que se lleve a cabo. Además en dichas supervisiones cada grupo deberá presentar una bitácora colectiva elaborada a partir de las bitácoras individuales. En la primera clase se destinará un espacio de capacitación para la elaboración de bitácoras en función de los objetivos del módulo y para establecer de manera más detallada los procedimientos propios de la supervisión.
- f) Sistematizar las experiencias de clase como proceso colectivo.

Guías de trabajo:





1. Proyecto de abordaje social comunitario: Introducción general, marco teórico referencial (descripción de la institución y proyectos específicos, población, enfoque teórico, contextualización de la zona de trabajo), propuesta de abordaje psicosocial (justificación, objetivos del trabajo, cronograma, mecanismos de evaluación y devolución).
2. Formato básico para el Diario de Campo: ¿Qué hicimos?, ¿Cómo lo hicimos?, ¿Por qué lo hicimos?, ¿Dónde y cuándo lo hicimos?, observaciones, hipótesis de trabajo, aspectos vivenciales, etc.

VIII. Evaluación

La evaluación se dividirá en dos grandes rubros correspondientes al aporte individual y colectivo, ambos con un valor de 50% cada uno sobre la evaluación final del Módulo. Cada docente especificará con sus estudiantes el detalle y porcentaje en que se desagrega estos dos grandes rubros. Para ello contará con las dos primeras semanas de lecciones para señalar en la respectiva adenda al programa.

El rubro de aporte individual tendrá en cuenta los siguientes aspectos: trabajo en clase, aporte personal al proceso colectivo (trabajo en subgrupos, asistencia a supervisiones, etc.), informes escritos y presentación del diario de campo, participación en las actividades que organizará la Cátedra de Psicología Comunitaria comunes para los 4 grupos.

Conviene puntualizar que cada estudiante debe obligatoriamente llevar a supervisión el diario de campo, el cual debe ser entregado con al menos dos días de anticipación a la supervisión. Por último, la devolución al lugar de trabajo es un compromiso ético irrenunciable.

En los módulos las clases están concebidas con el fin de generar un lugar privilegiado para la construcción e integración de conocimientos provenientes de fuentes teóricas, prácticas y vivenciales. En virtud de ello, la participación en clases sincrónicas y asincrónicas es imprescindible para lograr los objetivos propuestos.

En cuanto a la participación y evaluación de acuerdo con la Resolución VD-11489-2020 de la Vicerrectoría de Docencia: “Cuando existan motivos que hagan que la persona estudiante no esté en condiciones para ingresar con audio y video a la sesión de una clase virtual sincrónica de asistencia obligatoria o no, la persona estudiante deberá ponerlos en conocimiento de la persona docente a cargo, para que tome las medidas necesarias, dentro de lo cual se debe considerar la posibilidad de realizar sesiones de grupos dentro de la sesión principal, sesiones en grupos diferidas, sesiones individualizadas, grabaciones asincrónicas o cualquier otra medida idónea, razonable y necesaria” (pp. 15 - 16).

Finalmente el plagio, identificado en cualquier trabajo que se presente, será sancionado según lo estipulado en el Reglamento de Orden y Disciplina. Toda idea o planteamiento que no sea propio debe estar debidamente referenciado.





IX. Actividad de Cátedra

La Cátedra organizará al menos una actividad semestral en la que las y los estudiantes discuten y/o reflexionan sobre temáticas afines a la Psicología Comunitaria, la participación en esta actividad será incluida como parte de la evaluación del curso. La misma puede ser generada por la misma cátedra así como también estar articulada con actividades de la Maestría en Psicología Comunitaria del Posgrado en Psicología.

X. Revista Wimblu

La revista Wimblu, recibe artículos y ensayos científicos sin restricción temática durante todo el año lectivo universitario. Pueden consultar normas de publicación en el siguiente link: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>

XI. Bibliografía

El módulo contará con una bibliografía básica, común para todos los grupos, y además una bibliografía complementaria, a partir de la cual cada docente escogerá lecturas que considere necesarias para reforzar, complementar o comparar las propuestas así como también podría incluir otras según los temas que se desarrollen en el proceso del módulo.





Bibliografía básica

- Alfaro, J. & Martín, M.P. (2015) Proceso y oportunidades de la transferencia de conocimiento de psicología comunitaria a las políticas públicas. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1347 <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.up14/4.potc>
- Castro, C. (1993). *La psicología, los procesos comunitarios y la interdisciplinariedad*. México: Universidad de Guadalajara.
- Cordero, T, (2011). *La Psicología comunitaria en Costa Rica: retos y desafíos de su desarrollo*. En Montero, M., Serrano-García, I. *Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina. Participación y transformación*, Buenos Aires: Paidós, 157-180.
- Dobles, I; Maroto, A; Masís, M; Rodríguez, A. (2017). *Miradas sentidas y situadas: Experiencias con grupos y comunidades*. Editorial UCR, San José, Costa Rica.
- Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES (2014) *Hacia una metodología de marco lógico con perspectiva de género*, Distrito Federal, México
- Jara, Oscar (1994) *Para sistematizar experiencias*. Alforja. San José, Costa Rica.
- Montero, Maritza (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Ríos, Marcela. (2006) *Guía práctica para el diseño de proyectos sociales*. Universidad Nacional: CIDE. San José, Costa Rica
- Rodríguez, A. (2013). *La co-gestión de Políticas Públicas Sociales entre Estado y sociedad civil. El aporte de la Psicología Social Comunitaria a la construcción del diálogo entre actores diversos*. *Global Journal of Community Psychology Practice*, 4(2), from (<http://www.gjcpp.org/>).
- Sánchez, Alipio (2007). *Manual de Psicología Comunitaria: Un enfoque integrado*. Ediciones Pirámide, S.A., Madrid.
- Sojo, C.- (1999). *La noción de ciudadanía*. (Material mimeografiado). San José: Proyecto de Gobernabilidad Democrática en Centroamérica del PNUD.
- Valverde, O.; Vega, M.; Rigioni, M.; Solano, A.; Solano, E. (2002). *Toques para estar en Todas. Módulo Socioeducativo para el fortalecimiento de Conductas de Protectoras y la Prevención de Conductas de riesgo*. San José: PAIA-CCSS.





Bibliografía complementaria

- Alfaro, Jaime (2000) *Discusiones en Psicología comunitaria*. Textos de docencia universitaria, Universidad Diego Portales, Chile. P.13-25
- Alvarado, C. y Garita, C. (2004) *Algunas premisas metodológicas. La construcción colectiva de la tolerancia y la inclusión*.
- Astorga, A y Van der Bijl, B. (1991). *Manual de diagnóstico participativo*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Burton, M. y Kagan, C. (2002) *La Psicología de la Liberación: Aprendiendo de América Latina*. Journal of Community and Applied Social Psychology. UK
- Castilho, W. (1982) *Dinámica de grupos populares*. Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina.
- Cerullo, R, y Weisenfeld, E. (2001) La concientización en el trabajo psicosocial comunitario desde la perspectiva de sus actores. *Revista de Psicología*, año/vol X, número 002, Universidad de Chile, Santiago Chile.
- Pampliega, A. (s.f.) *Psicología social y crítica de la vida cotidiana*. P. 9-17
- Sorín, M. (1990) *Cultura y vida cotidiana*. Revista Casa de las Américas, n. 178. Ene-feb.
- Dabas, E y Najmanovihc, D. (1995). *Redes del lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Haugland, Cato (1993) *Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos*. NORAD, Noruega
- Kernberg, O. (1999). *Ideología, conflicto y liderazgo en grupos y organizaciones*. Barcelona: Paidós.
- Krause, Mariane (2001) *Hacia una redefinición del concepto de comunidad –cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta*. Revista de Psicología, año/vol X, número 002, Universidad de Chile, Santiago Chile.
- Krause, Mariane (2002) *Investigación-Acción-Participativa: una metodología para el desarrollo de autoayuda, participación y empoderamiento*. En Experiencias y metodología de la investigación cualitativa. CEPAL, Santiago de Chile
- Garcia, I, Giuliani, F Wiesenfeld, E. (1994). *El lugar de la teoría en Psicología Social Comunitaria: comunidad y sentido de comunidad*. En: *Psicología Social Comunitaria*,





teoría, método y experiencia. México: Universidad de Guadalajara.

Maisonneuve, J. (1985) *La dinámica de los grupos*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Martín-Baró, Ignacio (1986) *Hacia una psicología de la Liberación*. Boletín de Psicología, Núm. 22. San Salvador, El Salvador.

Montero, Maritza (1994) Entre el asistencialismo y la autogestión: la Psicología Comunitaria en la encrucijada. En: *Intervención social*. Madrid, vol. III.

Montero, Maritza (2004) *Relaciones Entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación*. Revista Psykhe, vol 13, Núm. 2

Rozas, German. (1993) *Psicología Comunitaria y programas gubernamentales vinculados a la superación de la pobreza*. Revista de Psicología, Vol. IV .Chile

Tarazona, D. (En preparación). *Psicología y lucha contra la pobreza: Revisión y propuestas desde la psicología social-comunitaria*. En: V. Montero, C. Arenas, J. Vallejos y D. Tarazona. *Psicología comunitaria*. Lima: Foro Peruano de Psicología Social.

Videla, M. (1991). *Puntos de partida: Gerald Caplan, José Bleger y Paulo Freire*. En *Prevención, intervención psicológica en Salud Comunitaria*. Ediciones cinco. Buenos Aires: Argentina.

Zarza, Adolfo (1994) *Diseño y Gestión de Proyectos*. Módulo Virtual, Fundación CIRD, Asunción Paraguay.

Anexo: Infografía:

Según el Acta de Asamblea No. 29 del 2019, esta infografía debe ser discutida al inicio del





curso.

HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

Definición

Es una conducta indeseada, de naturaleza sexual, que provoca efectos perjudiciales en quien la recibe.

Importancia

- Es una forma de violencia y violación a nuestros derechos humanos.
- Es más frecuente y grave de lo que creemos.
- Existe una gran dificultad para identificarlo, debido a que sus manifestaciones son comunes, cotidianas y toleradas culturalmente.

Manifestaciones

Sonidos, mensajes de texto, propuestas sexuales, invitaciones insistentes a salir, toqueteos, besos, abrazos, requerimientos de favores sexuales a cambio de beneficios, amenazas implícitas o explícitas, exigencia de una conducta, acercamientos con intenciones sexuales o románticas, entre otras.

¿A quienes aplica?

- Cualquier persona que forme parte de la comunidad universitaria, integrada por personal docente, administrativo y población estudiantil.
- Quienes posean relaciones contractuales, no laborales, con la Universidad de Costa Rica (servicios subprofesionales, subcontratación convenios e intercambios)

¿Dónde buscar ayuda?

- Equipo interdisciplinario del CIEM: Es una acción afirmativa que la UCR ha instalado como apoyo Psico-legal para todxs lxs personxs que pertenecen a la comunidad universitaria.
- **Contacto: 2511-1953. ciem@ucr.ac.cr**
- Comisión Institucional contra el HS: Órgano de la UCR en donde se realizan las denuncias de hostigamiento sexual. **Contacto: 2511-4898**

Reglamento
contra el
Hostigamiento
Sexual 


